ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/19

En la ciudad de Luque, de la República del Paraguay, a los **VEINTIOCHO** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE,** siendo las **09:10 hs.,** se reúnen en el Departamento Administrativo - UOC N° 28 Hospital General de Luque dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS: La Lic. María Rocío Duria Menchaca,** Administradora, el **Sr. Hugo Orlando Sanabria Núñez**, Responsable de la SUB-UOC N° 28; la **Srta. Lennys Vanessa Ruiz Díaz García** como representante de la firma **SERPAR** para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/19 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE". PLURIANUAL - ID N° 366.123.-**

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
1. **SERPAR** Aseguradora: INTERCONTINENTAL S.A. Monto: Gs. 32.000.000.- Póliza N°: 1508018346.- Vigencia: Desde el 28/11/2019 al 30/04/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 82.- Correo: gerencia@serpar.com.py	**Gs. 615.240.000.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 - Documentos que Componen la Oferta.** ----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto. ----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P.B.S.------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.----------

) Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, serán remitidos a los correos electrónicos declarados en su oferta en este acto, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Observación:

Lic. Rocío Duria Menchaca
Administradora

Lic. Ma. Rocío Duria M.
Administradora
Hospital Gral. de Luque
MSP y BS

Sr. Hugo Sanabria
Responsable de la SUB-UOC N° 28

Hugo Sanabria
Responsable SUOC N°28
Hospital General de Luque

Srta. Lennys Vanessa Ruiz Díaz García
Representante de la firma **SERPAR**

SERPAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
TELFAX: 228.058 ASUNCION - PARAGUAY